

PROCEDIMIENTOS SELECTIVOS PARA INGRESO A LOS CUERPOS DE PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA Y PROFESORES DE ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS

(B.O.E. 30/12/2022)

Especialidad: FRANCÉS

Tribunal nº 10

Para la valoración de las pruebas de la fase de oposición, el tribunal tendrá en cuenta los siguientes:

CRITERIOS DE VALORACIÓN DE LAS PRUEBAS (INDICADOS EN EL ANEXO IV DE LA RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA DE 23 DE DICIEMBRE DE 2022)

FORMA DE INGRESO: LIBRE

PARTE A

Desarrollo por escrito de un tema.

- **Conocimientos científicos: actualizados y en profundidad del tema** (Puntuación máxima: 3 puntos)
 - Desarrolla el tema en profundidad utilizando contenidos actualizados.
 - Fundamentación de los contenidos.
 - Ilustran los contenidos con esquemas, ejemplos, etc. cuando procede.
 - Realiza una secuencia ordenada y lógica de los contenidos.
 - Usa una terminología adecuada.

- **Estructura del tema, su desarrollo completo.** (Puntuación máxima: 2 puntos)
 - Establece un índice adecuado al título del tema.
 - Realiza una introducción en la que se explica la justificación e importancia del tema.
 - Desarrolla todos los apartados recogidos en el título del tema e índice.
 - Incluye una conclusión en la que, a modo de síntesis, relaciona todos los apartados del tema.
 - Incluye referencias bibliográficas, actualizadas.

- **Originalidad en el planteamiento** (Puntuación máxima: 1 punto)
 - Plantea el tema de una forma individual e innovadora.

- **Corrección ortográfica** (Puntuación máxima: 1 punto)
 - Presentación adecuada y corrección ortográfica, gramatical y sintáctica en la redacción del tema.
 - La escritura incorrecta de cada palabra, incluidas las tildes, se penalizará con 0,25 puntos.
- **Expresión y presentación** (Puntuación máxima: 3 puntos)
 - Fluidez en la redacción, adecuada expresión escrita. Corrección en la ortografía y gramática.
 - Riqueza y corrección léxica y gramatical.
 - Limpieza y claridad.

Ceuta, a 14 de junio de 2023

La Secretaria del tribunal,

Vº Bª El Presidente del tribunal,

Fdo.: Francisco Nicolás Ruiz Alario

Fdo.: Isabelle Godart García